



RESOLUCION GERENCIAL N° 050-2015-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 07 de Abril de 2015.

VISTO:

El Oficio N° 061-2015-GORE-ICA-PETACC/DE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Director de Estudios remite los Términos de Referencia para el servicio de elaboración de la complementación del Expediente Técnico del PIP "Irrigación Liscay - San Juan de Yanac" en su componente 003: "Infraestructura de Regulación - Presa Sihuis", con la finalidad de que se disponga los actos administrativos correspondientes para efectuar la respectiva contratación;

Que, la finalidad del servicio se encuentra enmarcado dentro de los objetivos y estrategias de desarrollo del Plan Estratégico concertado de desarrollo del departamento de Ica 2011 - 2021, elaborado por el Consejo de Coordinación Regional de Ica y dentro de los lineamientos de política de inversión pública en el sector público y de seguridad;

Que, de acuerdo al numeral 22) del artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR, establece que son funciones del Gerente General del PETACC: "Aprobar los términos de referencia para estudios y expedientes técnicos para obras que ejecute el PETACC, de los cuales mantendrá informado al consejo Directivo";

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Estudios y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los Términos de Referencia para el servicio de elaboración de la complementación del Expediente Técnico del PIP "Irrigación Liscay - San Juan de Yanac" en su componente 003: "Infraestructura de Regulación - Presa Sihuis", siendo su Costo Total Referencial de S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil y 00/100 Nuevos Soles) el cual será realizada bajo la modalidad de Contrata; con recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, y que en Anexo a fojas 23, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que una vez notificado a los interesados para su conocimiento y fines, los Términos de Referencia estén en custodia del Archivo Central del PETACC.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Gobierno Regional de Ica
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
Gerente General